

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE.....157683

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
ADMOP S.A.**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... BAYAS URUGUAY S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....URUGUAYA

**DOMICILIO...ZONAMERICA, RUTA 8, KM 17.5, EDIFICIO BETA 3, UNIDAD 008-007,
91600, MONTEVIDEO, URUGUAY**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...DR FERNANDO DEL POZO

NACIONALIDAD...ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1706579420

DOMICILIO AMAZONAS 4080, QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Razón social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
	Juegos Moviles Holding S.A	58,32%	Panameña	Panamá
	International Technologic S.A.	28,74%	Panameña	Bs. Aires
	Silver Spring, S.A.	1%	Panameña	Guatemala
	Mobile Solutions	10,94%	Panameña	Panamá

5. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA JUEGOS MÓVILES HOLDING

No.	Razón social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
	Edmond Saade	25,01%	Venezolana	EE.UU
	Jorge Partidas Daboin	8,76%	Venezolana	Venezuela
	Luis Yanes	2,80%	Venezolana	Venezuela
	Marcel Imery Roche	2,94%	Venezolana	Venezuela
	Lorenzo Rodriguez	0,42%	Venezolana	Venezuela
	Antonio Zeiter	3,20%	Venezolana	Venezuela
	Ricardo Prospero	1,86%	Argentina	Colombia
	Alsenitd Rauseo	0,28%	Venezolana	Guatemala
	Santiago Dominguez	0,91%	Venezolana	España
	Jean Paul Gaspard	1,71%	Venezolana	Venezuela
	Regina Calvo Gonzalez-Gallarza	1,13%	Española	España
	Rafael Calvo Gonzales-Gallarza	1,13%	Española	Lima
	Luis Calvo Gonzales-Gallarza	1,13%	Española	España



	Gatsa Inversiones Industriales S.L	0,85%	Española	España
	Orlando Vargas	0,30%	Venezolana	Venezuela
	Josefina Rodriguez	0,05%	Venezolana	Venezuela
	Eduardo Imery	0,06%	Venezolana	Venezuela
	John Elwaw	0,63%	EE.UU	EE.UU
	Alex Farman-Farmaian	0,63%	EE.UU	EE.UU

6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA INTERNATIONAL TECHNOLOGIC S.A.

No.	Razón social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
	Carlos Banfi	14,37%	Argentino	Bs. Aires
	Diego Banfi	14,37%	Argentina	Bs. Aires

7. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SILVER SPRING, S.A.

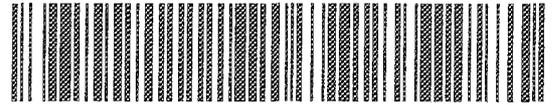
No.	Razón social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
	Maritzenia Vega	0,50%	Panameña	Panamá
	Elba Fernández de García	0,50%	Panameña	Panamá

9. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA MOBILE SOLUTIONS

No.	Razón social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
	Cega Holding International INC.	5,47%	Guatemalteca	Guatemala
	Rodrigo Botrán Diaz	5,47%	Guatemalteca	Guatemala



Factura: 001-002-000026287



20161701002D01375

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D01375

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1706579420, REPRESENTANDO A BAYAS URUGUAY S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (15:20).

MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS
CÉDULA: 1706579420

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

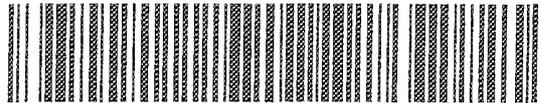


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000026286



20161701002P00659

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701002P00659					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE FEBRERO DEL 2016, (15:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	BAYAS URUGUAY S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	215370690010	URUGUAY A	APODERADO(A)	MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DI: 2 COPIAS.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

BAYAS URUGUAY S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No:

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor **MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS**, en calidad de apoderado de la compañía **BAYAS URUGUAY S.A.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Uruguay, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito,

legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS, en calidad de apoderado de la compañía **BAYAS URUGUAY S.A.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Uruguay, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **BAYAS URUGUAY S.A.**, accionista de la compañía ecuatoriana **WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.** se encuentra activa y existe legalmente en la República de Uruguay, y ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país a la presente fecha, y su situación legal no ha variado desde la fecha de su incorporación. – Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Ab. David Garcés, matrícula No. ocho mil setenta y tres (8063) del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. del Pozo Contreras".

DR. MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

c.c. 1706579420

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mildred Giraldo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of April, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-38984

9. Seal/Stamp:



10. Signature: 

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

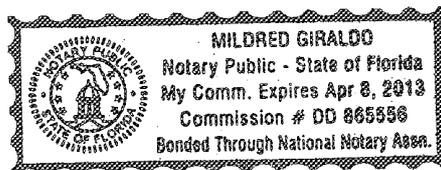
Poder Especial

La compañía abajo firmante, **BAYAS URUGUAY, S.A.**, persona jurídica constituida conforme a la legislación de Uruguay, el día 05 de mayo de 2006, con estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 10 de julio de 2006 con el número 10335, y publicados conforme a la ley. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el Número 21 537069 0010, con domicilio en Brandzen 1984/704, 11200 Ciudad de Montevideo, Uruguay, en adelante referida como **LA PODERDANTE**, con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS** del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, al ser **LA PODERDANTE** una compañía extranjera titular de acciones en una compañía ecuatoriana, por el presente acto nombra al señores Fernando del Pozo Contreras y Juan Carlos Gallegos Happle, domiciliados en la ciudad de Quito, Ecuador, como sus **APODERADOS ESPECIALES** en la Republica del Ecuador, para que actuando conjunta o separadamente puedan representar a **LA PODERDANTE** pudiendo contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas especialmente remitir la información de la Poderdante ante la Superintendencia de Compañías, dejándose constancia que **LOS APODERADOS ESPECIALES** por ningún motivo serán personalmente responsable de las obligaciones de la **PODERDANTE** en la Republica del Ecuador.



Firma
Edmond Saade Zeiter
BAYAS URUGUAY, S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:



CIUDADANÍA 170657942-0
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/CHINGACALLE
 02 OCTUBRE 1972
 021- 0116 16302 N
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Mauricio F. Del Pozo



ECUATORIANA ***** V2133V1222
 CABADO VALERIA ALEJANDRA PERA CHAVEZ
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 LUIS DONALDO DEL POZO
 MARIA CONTRERAS
 QUITO 22/01/2010
 22/01/2010

2274316



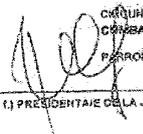
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
 013 - 0184 1706579420
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO
 FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHIMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESENTAJE DE LA JURTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
 este efecto y que está debidamente pagado al interesado.
 Quito, 23 Feb 16

Dra. Fátima Delgado Loor
 NOTARIA ORDINARIA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **BAYAS URUGUAY S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de febrero del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

